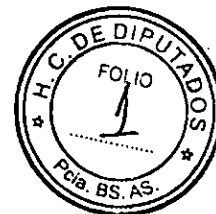




EXpte. D 319

109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

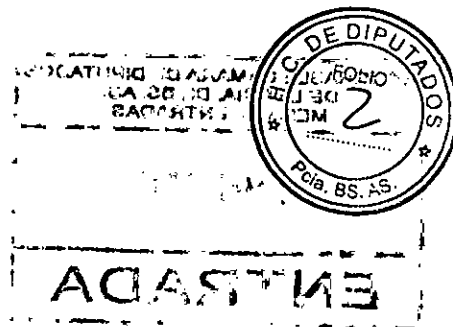
RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo el Congreso del Centenario de la Asociación Argentina de Kinesiología que se llevará a cabo los días 10 al 12 de septiembre de 2009, en la ciudad de Mar del Plata.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

La Asociación Argentina de Kinesiología organiza su Congreso Argentino, en conmemoración del centenario de su creación.

Bajo el lema "100 años en movimiento", profesionales de todo el territorio nacional y de diferentes países integrantes del MERCOSUR debatirán durante tres días temas centrales como Rehabilitación en Traumatología, Pediatría, Neurología, Deporte, Cardio-Respiratorio, Terapia Intensiva y Estética.

Se abordarán asimismo temas de gestión, seguridad del paciente, atención primaria en kinesiología, equipo multidisciplinario en rehabilitación, entre otros.

Además está prevista la realización de un Foro con todas las unidades académicas del país, el cual se llevará a cabo conjuntamente con las Organizaciones Científico-Gremiales de la kinesiología a fin de emitir un documento sobre la actualización de los programas de fisioterapia y kinesiología en Argentina y la región.

El Congreso del Centenario estará compuesto por mesas redondas, conferencias, talleres, simposios de consenso de protocolos de tratamiento de las diferentes disciplinas kinésicas, foros, presentación de posters y temas libres.

Los organizadores del importante evento estiman contar con más de mil quinientos profesionales de la salud de Argentina y países del MERCOSUR.

Algunos de los disertantes convocados son: María Teresa Drech y Jorge Tomachi de Brasil; Rita Pereyra de Uruguay; Daniel López, Fresia Bargas y Jorge Zamorano de Chile y de nuestro país Beatriz Sangiovani, Liliana Guijo, José Corderi, entre muchos otros de importante trayectoria en la profesión asistencial y la docencia.

Es por ello que solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente **PROYECTO DE RESOLUCION**.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión-Peronista
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.